



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Papeles y Cartones S.A.
Demandado	Divipack LTDA
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01085-00
Asunto	Incorpora, pone en conocimiento y requiere

Se incorpora al expediente digital respuesta al Oficio No. 1452 del 29 de noviembre de 2021, por parte de la Unión Temporal Servicios Integrales y Especializados de Tránsito y Transporte de Cundinamarca, donde indican que fue inscrita correctamente la medida de embargo sobre el vehículo correspondiente. En ese sentido, previo a decretar el secuestro del vehículo objeto de la medida, la parte actora deberá señalar dónde circula el vehículo y aportará el RUNT actualizado.

La anterior respuesta fue puesta en conocimiento de la parte actora el 25 de febrero de 2022. Se incorpora constancia de remisión de la misma en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2188677745255842ed9644ead5746d46cf81fd9d1ab57ae3e14f24c93db44e75**

Documento generado en 28/02/2022 03:26:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>